AUNNA
ASOCIACIÓN

EL SECTOR EN
5 MINUTOS

RESUMEN DIARIO CON LAS PRINCIPALES NOTICIAS DEL SECTOR

2-6 SEPTIEMBRE 2019

Las aseguradoras aumentan hasta junio un 3,45% el ahorro gestionado de sus clientes

Al cierre del segundo trimestre del año, las aseguradoras gestionaban ahorro de sus clientes por valor de 237.322 millones de euros, tras anotar un incremento interanual del 3,45%. De esa cantidad, 193.489 millones corresponden a seguros, un 3,75% más que en junio de 2018m, y los restantes 43.833 millones (+2,16%) corresponde a patrimonio de los planes de pensiones.

Los datos recopilados por ICEA y dados a conocer hoy por UNESPA, muestran el total de provisiones técnicas en productos de ahorro individual suma 152.163 millones, un 4,7% más que un año antes, mientras que el componente colectivo se anota un retroceso del 0,39% en las provisiones de ahorro, hasta 34.540 millones.

Por tipo de producto, las rentas vitalicias y temporales constituyen el más relevante en términos de ahorro gestionado, al acumular unas provisiones técnicas de 89.838 millones, un 2,02% más que un año atrás.

Por otra parte, destacan los seguros individuales de ahorro a largo plazo (SIALP), que gestionan 4.164 millones (+19,44%).

Fuente: Inese, 4 de septiembre de 2019.

El Consorcio de Seguros estima en 17,7 millones los daños por lluvias en agosto

Según las previsiones del Consorcio de Compensación de Seguros, tras las inundaciones producidas en la Comunidad Valenciana los días 20 y 21 de agosto, la entidad podría recibir unas 1.510 reclamaciones con un coste total de 4,5 millones.

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) ha calculado en unos 17,7 millones de euros los daños causados por las inundaciones producidas en los últimos días de agosto en diferentes puntos de España.

Según las previsiones del Consorcio de Compensación de Seguros, tras las inundaciones producidas en la Comunidad Valenciana los días 20 y 21 de agosto, la entidad podría recibir unas 1.510 reclamaciones con un coste total de 4,5 millones.

Hasta el 30 de agosto, el Consorcio ha recibido ya 696 reclamaciones, de las que 251 han correspondido a vehículos.

Las zonas más afectadas han sido los municipios de Alicante (399 reclamaciones recibidas), El Campello (60), Santa Pola (58) y San Juan (31), aunque también se han recibido reclamaciones de otros 30 municipios de las tres provincias de la Comunidad Valenciana.

Hasta el 30 de agosto se habían gestionado 12 solicitudes de indemnización y se habían abonado 11.673 euros.

Respecto a las inundaciones producidas en Madrid, Castilla y León y Toledo los días 25 y 26 de agosto, el Consorcio de Compensación de Seguros prevé que se recibirán unas 3.650 reclamaciones con un coste total de 10,9 millones de euros.
Hasta el último día de agosto de habían recibido 1.476 reclamaciones, de las que 391 correspondían a vehículos.
En la comunidad de Madrid los municipios más afectados han sido Arganda del Rey (402 reclamaciones recibidas), Madrid (215), Valdemoro (102) y Fuenlabrada (101).
En Castilla y León, los municipios más afectados han sido Las Navas del Marqués (47 reclamaciones recibidas), Valladolid (13) y Segovia (12).
En Toledo, por su parte, los municipios más afectados han sido Seseña (por el desbordamiento de un arroyo) (97 reclamaciones recibidas) y Borox (40).
Por último, sobre las inundaciones producidas en Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y Murcia el 27 de agosto, la entidad estima que se recibirán unas 750 reclamaciones con un coste total de 2,3 millones.
Hasta ahora, el Consorcio ya ha recibido 148 reclamaciones.

Fuente: Inversión & Finanzas, 2 de septiembre de 2019.

Las consultas y reclamaciones de seguros y fondos de pensiones se elevaron un 7,12% en 2018

El servicio de reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones registró la apertura de 10.383 expedientes en 2018, un 7,12% más que en el ejercicio anterior, según la información publicada por este organismo.
Esta cifra incluye el total de expedientes de consultas y reclamaciones en materia de seguros, planes y fondos de pensiones y mediación, excluyendo las reclamaciones de planes de empleo y seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones. Sumadas estas últimas, el total sería de 10.518 expedientes (+7,45%).
De los 10.383 escritos, 3.280 no fueron admitidos por no haber cumplido los requisitos previstos en la normativa de protección de los clientes de servicios financieros para la apertura de un procedimiento de queja, reclamación o consulta.
Las reclamaciones de seguros ascendieron a 6.786 escritos, un 7,42% más que en 2017, mientras que las reclamaciones de planes de pensiones cayeron un 13,93%, hasta las 105, y las de mediadores de seguros se redujeron un 12,35%, con un total de 71 expedientes.
Por su parte, se registraron 80 consultas, un 60% más que un año antes, y 61 consultas sobre planes, lo que supone un incremento del 7,02%. En línea con años anteriores, en 2018 no se inició ningún expediente de queja.
De total de expedientes que se iniciaron en 2018, se resolvieron 4.093, un 39,4% del total. Además, ese año se resolvieron 5.368 expedientes que se habían iniciado en años anteriores, con lo que el total de expedientes resueltos a lo largo del ejercicio fue de 9.461.
El 64% de expedientes terminados en 2018 fueron reclamaciones, de las que el 31% se resolvieron con informe favorable a la entidad y el 28% a favor del reclamante.
Asimismo, el 15% de los casos finalizó con un informe que puso de manifiesto la necesidad de acudir al trámite pericial por plantear controversias que requieren de la valoración de expertos con conocimientos especializados en la materia que se trate, y el 12% de las reclamaciones resueltas concluyó que debía ser un órgano judicial el que resolviese el conflicto planteado.
Finalmente, el 9% de las reclamaciones finalizaron por existir un finiquito firmado por el reclamante en fecha anterior o posterior a la interposición de la reclamación, el 4,6% plantearon controversias sobre cuantificaciones de daños y perjuicios (donde el Servicio de Reclamaciones no tiene competencias para pronunciarse) y en el 0,4% de los casos el organismo conoció que el asunto había sido sometido o se encontraba en litigo ante los tribunales.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones también ha comunicado que el 38,7% de las reclamaciones de seguros presentadas correspondió al ramo de multirriesgo. Le siguieron los segmentos de vehículos (13%), enfermedad (10,4%), vida (10,2%) y defensa jurídica (9%).
Las aseguradoras con mayor número de reclamaciones presentadas en 2018 fueron Mapfre España, con un total de 658 escritos (+7,17%), Allianz, con 455 (+17,8%), Línea Directa, con 368 (+11,5%), Caser, con 347 expedientes (+28,5%) y Generali, con 315 reclamaciones (-5,1%).
Atendiendo a las compañías con mayor ratio del número de reclamaciones presentadas en 2018 en relación al volumen de primas devengadas, destacaron la Alianza Española (1,96%), Legálitas (0,62%) y Divina Pastora (0,5%).
Si se contempla el ratio de reclamaciones únicamente de entre las 25 entidades con mayor volumen de primas devengadas en 2018, las primeras posiciones las ocuparon Línea Directa (0,43%), Caser (0,25%), Ocaso (0,19%), Santalucía (0,19%), Axa (0,17%) y Plus Ultra Seguros (0,17%).

Fuente: COPE.es, 3 de septiembre de 2019.

Desciende un 4,25% en el último año el precio medio de los seguros de Vida Riesgo
El 'Estudio comparativo de primas del seguro vida riesgo 2019', elaborado por INESE DATA en colaboración con Global Actuarial, muestra que el coste medio de la contratación de una póliza de Vida Riesgo ha bajado un 4,25% en el último año.
El trabajo, realizado entre las principales entidades aseguradoras y bancarias, concreta que la prima promedio para un producto con capital de 120.000 euros (con coberturas de fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta) varía en 2019 desde los 207,9 euros para un cliente de 35 años hasta los 854,76 euros para un asegurado de 50 años.
Se observa que los precios en las entidades aseguradoras es un 15,8% inferior a la media del total (aseguradoras y entidades bancarias).
Más detalles sobre este informe, en la página web de INESE.

Fuente: Inese, 5 de septiembre de 2019.

La prima media de Autos se eleva en el segundo trimestre hasta los 352 euros y la de hogar hasta 192
La prima media en el seguro de Autos experimentó una leve recuperación en el segundo trimestre de 2019, elevándose hasta los 352€, mientras que en el ramo de Hogar también creció hasta los 192€. Son datos extraídos del Barómetro Avant2 en el periodo abril-junio de este año, que muestra la evolución de Autos, Hogar y Motos de acuerdo a los datos del multitarificador de Codeoscopic.
Avant2 continúa batiendo sus propios récords de producción y emisión, una constante durante todo lo que se lleva de año. En este segundo trimestre de 2019 el multitarificador llevó a cabo casi 339.000 cotizaciones de Autos, con un total de 78.212 pólizas emitidas.
En el ramo de Hogar también se produjo un significativo impulso en el liderazgo de Avant2 en el mercado: el multitarificador cotizó 56.889 proyectos, lo que representa un crecimiento interanual del 147% con respecto al mismo periodo del año pasado. Entre febrero y junio pasados, Avant2 emitió 12.784 pólizas de Hogar, un 131% más que en el mismo periodo de 2018.
En lo que respecta al Barómetro de Motos, el ramo sigue su tendencia de crecimiento en el multitarificador: 33.950 proyectos, cifra récord, con una prima media que cayó a 159€, pero que se mantuvo en un ligero 3% de crecimiento interanual.

Fuente: ADN del Seguro, 3 de septiembre de 2019.

El frenazo en la concesión de hipotecas lastra el crecimiento de Vida Riesgo

El fuerte retroceso que está viviendo en España la concesión de hipotecas está lastrando el crecimiento de uno de los ramos aseguradores más rentables: Vida Riesgo. Según los datos provisionales del Banco de España, las hipotecas firmadas en julio supusieron 3.463 millones de euros, un 22,3% menos, fuerte caída que se une a la del 21% en junio. Los datos del INE también corroboran la tendencia: El número de operaciones hipotecarias descendió un 2,5% en junio, hasta 29.900.

Estos datos se están dejando sentir en el seguro de Vida Riesgo que ha desacelerado su crecimiento en primas en el primer semestre hasta los 2.728,5 millones recaudados por las aseguradoras, apenas un 0,66% más que un año antes, según los datos de ICEA.

No obstante, las provisiones técnicas del ramo siguen creciendo a buen ritmo, un 4,4% interanual y un 7,1% desde enero, hasta un total de 6.757 millones a final de junio. También crece el número de asegurados hasta los 20,9 millones, un 31% más.

La mayor parte de los expertos financieros achacan la fuerte caída de las hipotecas a la entrada en vigor de la nueva Ley Hipotecaria, que alarga los plazos desde que el banco da su visto bueno a través de una oferta hasta que se firma el contrato ante notario. También estaría influyendo la ralentización de la economía y la incertidumbre que despierta entre los ciudadanos, que se muestran más cautelosos a la hora de endeudarse a largo plazo.

A los tipos de interés no se les puede culpar del parón, ya que el euribor, principal indicador de las hipotecas, cerró agosto en el -0,36%, interés mínimo histórico. El Banco de España indica que el interés medio de los préstamos hipotecarios se redujo hasta el 2,23% TAE, incluyendo las comisiones.

Fuente: Seguros News, 5 de septiembre de 2019.

Caen las matriculaciones de turismos un 30,8% en agosto

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos cayeron un 30,8% en el mes de agosto hasta las 74.490 unidades y acumulan un descenso del 9,2% en los ocho primeros meses del año, según datos facilitados por Anfac.

Las ventas en el canal de particulares son las menos afectadas, de los tres canales, por el efecto comparativo, con un descenso del 27,5% y 41.657 unidades. Sin embargo, en el acumulado del año, las entregas a particulares son las que más están sufriendo, con un descenso del 14,3%, hasta las 395.055 unidades. El canal de alquiladores es el que registra este mes una tasa de descenso mayor, con un 36% de caída.

También los vehículos industriales, autobuses, autocares y microbuses cierran el mes de agosto con una fuerte caída de las ventas del 25,9%.

Noemi Navas, directora de comunicación de Anfac, señaló que "las caídas de las matriculaciones están yendo en línea con la tendencia que lleva experimentando el mercado en el conjunto del año. Si se elimina el efecto WLTP de las matriculaciones de agosto de 2018 y se compara con los datos del mes pasado, seguimos viendo una fuerte caída en el canal de particulares, de más de un 10% mientras las empresas se mantienen en positivo. Aun así, el volumen de entregas es similar al registrado en 2017 y superior a los años anteriores en el mismo mes. La caída sostenida de los últimos 12 meses supondrá un último cuatrimestre en el que veremos tasas de crecimiento, por el efecto comparación, pero el mercado seguirá registrando una importante debilidad en las comercializaciones, sobre todo a los particulares. Es necesario revertir esta tendencia cuanto antes con un plan de choque y medidas de estímulo a la compra de vehículos nuevos".

Raúl Morales, director de Comunicación de Faconauto, añadió que "como se preveía, el mercado ha caído porque no ha podido compensar el fuerte incremento de las matriculaciones de agosto del año pasado, previo a la entrada en vigor del ciclo de homologación WLTP. Seguimos percibiendo que hay una demanda latente y una bolsa de conductores que están posponiendo su cambio de vehículo que podrán beneficiarse

en el último cuatrimestre de un importante esfuerzo promocional y de las unidades de Km 0 que los puntos de venta han acumulado en los últimos meses. De esta manera, esperamos que se anime la actividad comercial de los concesionarios y que el mercado vuelva a dar muestras de mejora".
Según la directora de Comunicación de Ganvam, Tania Puche, "el juego matemático hace que la cifra de caída salga llamativamente alta porque estamos comparando con un mes atípico como fue agosto del año pasado, donde las matriculaciones se dispararon hasta máximos históricos como consecuencia de la entrada en vigor del WLTP y la necesidad de dar salida al stock sin homologar. Si lo comparamos con agosto de 2017, cuando ya sin PIVE se matricularon del orden de 72.888 unidades, la variación marca una ligera subida; en cualquier caso, un claro indicador de que el mercado necesita un balón de oxígeno es que el canal de particulares acumula ya un año de bajadas. La caída de la confianza de los consumidores unida al freno en el crecimiento del PIB da muestra de que urge un escenario político estable para dar la vuelta a la situación. Además, los datos ponen de manifiesto que no se está produciendo renovación del parque con el perjuicio medioambiental que supone, comprometiendo toda la inversión en innovación que se le exige el sector para poder reducir su impacto sobre el entorno".

Fuente: Grupo Aseguranza, 2 de septiembre de 2019.

Impulso a la agricultura navarra: el Gobierno autoriza 3,6 millones para la contratación de seguros

El dinero, emitido por el Gobierno foral, se destinará a financiar la convocatoria de ayudas para el sector agrícola y ganadero.
El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de este miércoles, autorizar a la Dirección General de Agricultura y Ganadería un gasto de 3,6 millones de euros para contratar pólizas de seguros correspondientes al Plan de Seguros Agrarios Combinados 2020.
Estas ayudas tienen como fin atenuar el coste de contratación de los seguros agrícolas y ganaderos para compensar la pérdida económica de renta que se produce por circunstancias meteorológicas adversas y ajenas a la voluntad del titular de la explotación, como pueden ser granizo, lluvias torrenciales o inundaciones.
Las contrataciones de las pólizas de seguros agrarios del Plan tendrán lugar a lo largo del año 2020 y del primer semestre del año 2021. En el año 2021 se realizará la recepción y el control de las solicitudes, así como el pago del importe máximo que le pudiese corresponder, en función de las disponibilidades presupuestarias.
Las líneas subvencionables en el sector agrícola serán para seguros con coberturas crecientes en las siguientes explotaciones: frutícolas; hortícolas bajo cubierta; hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno; cultivos herbáceos extensivos; frutos secos; caqui y otros frutales (kiwi y endrino); uva de vinificación; olivareras; cereza; hortícolas al aire libre de ciclo primavera-verano; y ciclos sucesivos.
En el sector pecuario, se subvencionarán los seguros de explotación de: ganado vacuno reproductor y recría; ovino y caprino; vacuno de lidia; vacuno de cebo; compensación por pérdida de pastos; vacuno de alta valoración genética; equino; aviar de carne; aviar de puesta; reproductores bovinos; y ganado porcino.
Por último, se subvencionan también los seguros para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación renovable y no renovable.
En la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, la consejera de consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez, ha destacado que su departamento va a mantener "una apuesta firme por incentivar el aseguramiento en el sector" y ha puesto en valor "el esfuerzo económico importante" realizado por el Ejecutivo de "más de 5 millones de euros anuales en los presupuestos".
Ha resaltado, además, que "frente a la bajada del 10% de la aportación de ENESA al sistema de seguros, Navarra es la única comunidad autónoma que compensa esa

bajada con fondos propios, de manera que los agricultores y ganaderos cuentan con uno de los seguros más baratos de todo el Estado".
"A pesar de ser una comunidad pequeña, en Navarra se producen situaciones excepcionales como han sido las recientes inundaciones de la Zona Media o las recurrentes inundaciones del Ebro, ante las cuales estos incentivos suponen una herramienta imprescindible", ha apuntado Gómez.

Fuente: El Español, 4 de septiembre de 2019.

La mitad de las empresas no cuenta con una estrategia de seguridad frente a los ciberataques

Según un estudio de CyberArk, la mitad de las organizaciones afirma que los atacantes pueden infiltrarse en sus redes siempre que lo intenten. A pesar de que las empresas están aumentando las inversiones en automatización y agilidad, existe una falta general de conocimiento sobre la existencia de credenciales privilegiadas (en DevOps, automatización de procesos robóticos (RPA) y en la nube), aumentando así el riesgo.
Según el Informe de CyberArk Global Advanced Threat Landscape 2019, menos de la mitad de las organizaciones tiene implementada una estrategia de seguridad de acceso privilegiado para DevOps, IoT, RPA y otras tecnologías que son fundamentales para las iniciativas digitales. Esta debilidad facilita que los atacantes asalten el acceso privilegiado que les permita moverse lateralmente a través de una red para avanzar en su ataque.
La prevención de este movimiento lateral es una razón fundamental por la que las organizaciones están mapeando las inversiones en seguridad contra puntos de mitigación clave a lo largo de la cadena de ciberataques, y están asignando un 28 por ciento del gasto total en seguridad en los próximos dos años para detener la escalada de privilegios y el movimiento lateral.
Las inversiones proactivas para reducir el riesgo son críticas, según las principales amenazas citadas por los encuestados. El 78 por ciento considera que los hackers constituyen una de las tres principales amenazas contra sus activos críticos, seguido por el crimen organizado (46 por ciento), los hacktivistas (46 por ciento) y los empleados de la compañía con credenciales privilegiadas (41 por ciento). El 60 por ciento de los encuestados citó ataques externos, como phishing, seguido de ransomware (59 por ciento) y Shadow IT (45 por ciento)
El estudio desvela que, si bien las compañías ven la seguridad de acceso privilegiado como un componente central de un programa de seguridad cibernética efectivo, este hecho aún no se ha traducido en acciones para proteger tecnologías de transformación digital fundamentales.
El 84 por ciento afirma que la infraestructura de TI y los datos críticos no estarán completamente protegidos a menos que las cuentas privilegiadas, las credenciales de acceso, contraseñas y claves de cifrado también lo estén.
A pesar de esto, solo el 49 por ciento cuenta con una estrategia de seguridad de acceso privilegiado para proteger las aplicaciones críticas para el negocio y la infraestructura en la nube, respectivamente, y aún menor porcentaje tiene una estrategia para DevOps (35 por ciento) o IoT (32 por ciento).
Según la encuesta, un sorprendente 41% de las compañías estaría dispuesto a pagar multas por el incumplimiento de las principales regulaciones, pero no cambiaría sus políticas de seguridad incluso después de sufrir un ataque cibernético. Teniendo en cuenta las multas por valor de más de 300 millones de dólares por incumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) que se imponen a las organizaciones por violaciones de datos, esta mentalidad no es razonable.

Fuente: PymeSeguros, 3 de septiembre de 2019.

Los sectores Financiero, Profesional, Industrial y Energético copan el 70% de las primas de ciberriesgos

ICEA ha realizado por primera vez una nueva estadística sobre el seguro de ciberriesgos de acuerdo con Unespa y que tendrá carácter anual. Los sectores que más primas han aportado a estos seguros han sido Financiero, Profesionales, Industrial y Energético, que suponen el 70% del total y un 42% de las pólizas.

Respecto al importe siniestral, el 63% del mismo proviene de incidentes ocurridos en el sector Financiero. En este sector se registró el coste medio más elevado, por importe de 91.177 euros.

Fuente: Seguros News, 4 de septiembre de 2019.

El seguro agrario paga 1,35 millones por los daños del pedrisco de julio

Agroseguro ha anunciado el pago del global de indemnizaciones por daños a causa de las fuertes tormentas de pedrisco registradas el pasado mes de julio y que dañaron amplias zonas de viñedo. El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ha hecho frente durante el mes de agosto a la liquidación de 1,35 millones de euros destinados a aquellos agricultores asegurados cuyas parcelas sufrieron una afectación de daños superior al 80%.

Las tormentas de julio causaron daños importantes en La Rioja, que resultó ser la comunidad autónoma más afectada, así como en diferentes comarcas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Aragón.

Señala Agroseguro que en estos días se ha adelantado así el pago de indemnizaciones un mes después de la declaración del siniestro y un mes antes del final de la vendimia para que los productores puedan realizar en su explotación todas aquellas labores que consideren más adecuadas con vistas a la cosecha de la próxima campaña.

Los episodios de pedrisco, viento, lluvias torrenciales e inundaciones en explotaciones agrícolas registrados en las últimas semanas a causa de diversas tormentas han provocado daños importantes en la producción agrícola.

Informa Agroseguro que por cultivos, la uva de vinificación ha sido la más afectada, aunque también se han registrado daños en otros cultivos como las hortalizas de verano (pimiento, melón y sandía), el olivar o el girasol. Aunque es pronto para realizar valoraciones, los daños se han localizado, principalmente, en Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid.

A destacar, episodios como los de Arganda del Rey (Madrid), Seseña, Borox (Toledo), Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) o Las Pedroñeras (Cuenca), donde las lluvias han provocado el desbordamiento de arroyos, inundaciones y balsas de agua.

También se han registrado tormentas y daños en el campo en otras comunidades autónomas, aunque los daños han sido menos intensos. En Aragón, en la comarca de Calatayud, los frutales y la uva de vino han sido los cultivos más perjudicados. Asimismo, se prevén importantes pérdidas en cultivos de olivar y hortalizas, en Andalucía; uva de vino, en La Rioja; y uva de vino, olivar y hortalizas, en Extremadura.

Fuente: La Vanguardia, 2 de septiembre de 2019.

Cae un 4% la creación de empresas en lo que va de año

Hasta agosto se crearon en España 63.404 empresas. Esto supone un 4% menos que en el mismo periodo del año anterior. El mes de agosto ha sido especialmente negativo constituyéndose 5.699 nuevas empresas, lo que supone un 8,2% menos que el mismo mes de 2018 según datos de Iberinform.

Por CC.AA, el número más significativo de constituciones se registró en Madrid (23% del total de casos), seguida de Cataluña (19%) y Andalucía (16%). Respecto al sector de actividad de las empresas constituidas, Servicios supone el 51% del total seguido de Construcción (25%) y empresas industriales (6%).

En cuanto a las disoluciones, con datos hasta julio, se registraron un total de 23.630 disoluciones de empresas, lo que supone un ligero incremento del 0,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Incluso en el mes de julio, se han producido un 1,5% menos que en el mismo mes de 2018.

Fuente: Grupo Aseguranza, 5 de septiembre de 2019.

Los consumidores exigen un seguro y un fondo de garantía que cubra las intoxicaciones alimentarias

Sigue sin desarrollarse la ley de 1984 para regular un tipo de aseguramiento obligatorio que garantice las cantidades económicas adecuadas para los afectados de casos como el más reciente brote de listeriosis

La asociación de consumidores FACUA-Consumidores en Acción ha reclamado al Gobierno y al conjunto de fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados que consensuen una modificación urgente de la Ley de Seguridad Alimentaria para regular que todas las empresas alimentarias cuenten con un seguro y tengan que aportar cantidades a un fondo de garantía que cubran indemnizaciones económicas derivadas de intoxicaciones alimentarias.

La denuncia de esta organización de consumidores se difunde a raíz del caso de la empresa Magrudis, responsable del brote de listeriosis que ha provocado ya tres víctimas mortales y cinco abortos, y que aseguró al Ayuntamiento de Sevilla que cuenta con un seguro de responsabilidad civil de sólo 300.000 euros, una cifra ridícula que no cubriría ni de lejos los millones o decenas de millones con los que habría que indemnizar a los afectados.

El portavoz de FACUA, Rubén Sánchez, ha denunciado en nombre de la entidad que, 35 años después de la promulgación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, ningún gobierno se ha preocupado de desarrollar su artículo trigésimo, que estableció que ”el Gobierno, previa audiencia de los sectores interesados y de las Asociaciones de consumidores y usuarios, adoptará las medidas o iniciativas necesarias para establecer un sistema obligatorio de seguro y fondo de garantía que cubran, para sectores determinados, los riesgos de intoxicación, lesión o muerte derivados del mal estado de los productos, servicios o actividades”.

En 2007 se actualizó la citada norma mediante el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. En su artículo 131 incorporó un texto muy similar al de la ley original de 1984. En el primero se indicaba que el Gobierno ”adoptará las medidas o iniciativas necesarias” y en de 2017 que ”podrá establecer” los citados sistemas de seguro y fondo de garantía.

Tal y como ha informado Vivo Seguro, los fabricantes pueden contratar, y es muy recomendable que lo hagan, seguros que cubran su Responsabilidad Civil como fabricantes de productos que pueden causar daños y perjuicios a los consumidores, usuarios o simplemente personas que pueden resultar afectadas.

A través del Seguro de Responsabilidad Civil de Productos, se cubre al asegurado de las consecuencias económicas que pueda acarrear la imputación de responsabilidad a causa de daños corporales o materiales y perjuicios que puedan sufrir terceras personas por el uso, tenencia o incluso simple existencia de productos puestos en circulación en el mercado por el asegurado, por sí mismo o a través de terceros.

Por otro lado, según informan las compañías aseguradoras del sector y ha recogido La Vanguardia, las intoxicaciones alimentarias están entre los percances más comunes en bares y restaurantes de varano. El mercado del Seguro ofrece pólizas de entre 300 y 500 euros al año para la cobertura de establecimientos de tamaño medio alrededor de los 80 metros cuadrados.

Fuente: La Vanguardia, 6 de septiembre de 2019.